



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 120/2014**  
Bahía Blanca, 21 de abril de 2014

VISTO

El Sistema de Gestión de Alumnos y Estudio – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de resultados de exámenes de promoción; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor José Luis Castaldi solicita la rectificación del Acta CM 1305148 de la Asignatura “Obstetricia y Ginecología” (20063), en la que figura la estudiante Macarena Glujoy (LU 87327) con nota 7, cuando corresponde 8;

Que de acuerdo a lo expresado por el profesor, el error se debió a un problema de tipeo

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el día 9 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta CM 1305148 de la Asignatura “Obstetricia y Ginecología” (20063), figurando la estudiante Macarena Glujoy (LU 87327) con nota definitiva : 8 (ocho)

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al docente y alumna mencionados y pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio. Cumplido, archívese